

COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER



ORDENANZA N° 005/2019

VISTO:

Lo prescripto por la Ley Provincial N° 10.644 en su Artículo 22°, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Presidente Comunal propone a la Sra. Hasenauer Andrea Inés con domicilio en Aldea Spatzenkutter, para ocupar el cargo de Secretaria Comunal,

Que la Sra. Hasenauer Andrea Inés no se encuentra comprendido dentro de los impedimentos establecidos en Inc. a del Artículo 22 de la Ley 10.644; y

Que es facultad del Concejo Comunal designar al Secretario y fijar su remuneración mensual; y

Que la presente encuadra en las disposiciones de la Ley Provincial N° 10.644;

Por ello,

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Señora Hasenauer Andrea Inés DNI: 30.797.394 como Secretaria Comunal a partir de la firma del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, con copia de la presente notificar al funcionario designado.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

23 de Diciembre de 2019.-

Lell Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter

Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter